



DECRETO DE ALCALDÍA N° 49 / 2020.

09 ENE 2020

ZAPALLAR,

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
MARIA CRISTINA SANTIBAÑEZ OSORIO Auxiliar de Servicios – Escuela Balneario Cachagua	1 ½	16 y 27 de Diciembre del 2019	1 ½
CLAUDIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Asistente de Aula – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	17 de Diciembre del 2019	0
ZIOMARA BECERRA DAVAGNINO Docente – Liceo Zapallar	1	18 de Diciembre del 2019	2 ½
CAMILO MONTENEGRO VALENCIA Inspector de Patio – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	18 de Diciembre del 2019	½
MAYERLIN GUZMAN GOMEZ Asistente Social – Departamento de Educación	1	19 de Diciembre del 2019	<u>Sin Goce de sueldo</u>
PATRICIA PEREZ FERNÁNDEZ Técnico en Párvulos Jardín Infantil y sala cuna Ositos Cariñositos	1	19 de Diciembre del 2019	0
MARIA CRISTINA VALENCIA ACOSTA Directora – Escuela Aurelia Duran Almendro	1	20 de Diciembre del 2019	2 ½
CLAUDIA CÁRDENAS GUERRERO Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna Estrellita de Mar	1	20 y 26 de Diciembre del 2019	<u>Sin Goce de sueldo</u>
DIANA GODOY CARREÑO Educativa de Párvulos Jardín Infantil y sala cuna Ositos Cariñositos	1	20 de Diciembre del 2019	<u>Sin Goce de sueldo</u>
FERNANDA MOYA PASTRIAN Psicóloga – Escuela Balneario Cachagua	1	26 de Diciembre del 2019	2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
Por Orden del señor Alcalde

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
CPL / SEC / DAEM / Jso